

Zeitschrift:	Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales
Herausgeber:	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band:	- (2013)
Heft:	21
 Artikel:	La Historia del Gran Reino de la China de Juan González de Mendoza : hacia un estudio de las crónicas de Oriente en la España del Siglo de Oro
Autor:	Vilà, Lara
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-1047233

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 05.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La Historia del Gran Reino de la China de Juan González de Mendoza.

Hacia un estudio de las crónicas de Oriente en la España del Siglo de Oro.

Lara Vilà

Universitat de Girona

En general, el hispanismo ha centrado el estudio de las crónicas de Indias en las descripciones e historias de América. La trascendencia política y simbólica de la conquista americana y la existencia de crónicas oficiales y de relatos en primera persona de los propios conquistadores, que se presentan como el resultado de un conocimiento directo de los lugares descritos, han contribuido sin duda a la fijación de su estatuto canónico. Sin embargo, al concederse a estas obras la importancia que merecen se ha tendido a preterir las que versan sobre Oriente. Menos conocidas y escasamente editadas, constituyen un corpus complementario e imprescindible, que debe ser recuperado para tener una visión mucho más cabal y comprensiva del ámbito de la prosa histórica¹. Hablar de Crónicas de Indias sin atender a todo este cuerpo de textos implica además proceder de una manera parcial, obviando un capítulo de la historia de la España moderna, cuyos intereses políticos y coloniales en Oriente eran mayores de lo que se suele tener en cuenta². Es más, son fundamentales para entender las peculiares relaciones que

© Boletín Hispánico Helvético, volumen 21 (primavera 2013): 71-97.

¹ Existe un proyecto dedicado al estudio del corpus sobre China de obligada referencia. Me refiero al dirigido por la Dra. Dolors Folch, de la UPF, que tiene como objetivo la digitalización y difusión electrónica de documentos relacionados con China, impresos y manuscritos, redactados entre 1555 y 1900. Ver <http://www.upf.edu/asia/projectes/che/principal.htm>.

² Ver Sanz (1958).

mantenía el imperio español con el reino vecino de Portugal, la otra gran potencia colonial del momento³. Así pues, las crónicas de Oriente deben ser atendidas tanto por su representatividad dentro del corpus historiográfico de la España moderna como por su importancia editorial, ya que fueron profusamente editadas y leídas (un dato que no suele tenerse en cuenta). Y, en última instancia, su estudio nos permitirá profundizar en la relación entre las letras portuguesas y españolas que, como ya señala Eugenio Asensio, es muy estrecha, y tan fecunda como la que se reconoce entre Italia y España⁴.

DE LA IMAGEN TEXTUAL A LA VISIÓN JESUITA: PANORÁMICA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN SOBRE ORIENTE

Las páginas siguientes van a abordar todas estas cuestiones a partir de la lectura de la *Historia del gran reino de la China*, del fraile agustino Juan González de Mendoza, a la luz de sus fuentes más inmediatas para trasladar una idea de la naturaleza de estos textos. Se trata del texto más importante, el más editado, leído y traducido de todos los escritos sobre materia oriental en el siglo XVI. Y, además, es el ejemplo más sobresaliente y más representativo de una forma de escritura que va a imponerse en la fase inicial de redacción de crónicas orientales. González de Mendoza nunca estuvo en China y su relación se funda exclusivamente en otros textos así como en testimonios orales y relaciones de viajeros. Su obra es, por lo tanto, un producto derivado, y, por ello, constituye un buen caso para describir cómo funciona el adensamiento de la escritura sobre Oriente, la dinámica propia de la serie discursiva, que se perpetúa en nuevos textos, y el fenómeno de circulación de la autoridad. Es, en efecto, una escritura acumulativa y, de algún modo, colegiada, que conforma una tradición estrictamente textual que se basa en la reescritura de papeles oficiales, crónicas, cartas, mapas, descripciones y relatos autobiográficos. Esta dinámica afecta a

³ Para una aproximación a esta cuestión, véanse Carabias (1994) y Rumeau de Armas (1992).

⁴ "Entre España y Portugal se mantuvo, pese a la separación de naciones y lengua, una especie de comunidad cultural y literaria. [...] Ni las batallas de Aljubarrota o de Toro, ni la Restauración portuguesa de 1640 cortaron esta intimidad que se prolonga hasta 1700". Asensio, Eugenio: «La fortuna de *Os Lusíadas* en España (1572-1672)», *Estudios portugueses*. París: Fundação Calouste Gulbenkian, Centro Cultural Portugués, 1974, p. 304.

casi todas las obras importantes del siglo XVI⁵: así, por ejemplo, Bernardino de Escalante reescribe y traduce a João de Barros y a fray Gaspar da Cruz. El fraile dominico había a su vez reescrito el *Supplementum chronicarum* de Jacopo Filippo Foresti da Vergamo⁶, la obra del preso Galeote Pereira⁷, amén de material epistolar, a los que sumó las vivencias personales de una breve pero intensa estancia en Oriente. Y, por su parte, Barros había reescrito las fuentes manuscritas custodiadas en la Casa da Índia del boticario y embajador Tomé Pires⁸ y las cartas de los cautivos de Cantón⁹, además de haber podido estudiar otros documentos sólo accesibles para quien era cronista oficial de la corona¹⁰. A principios del XVII, Francisco de Herrera Maldonado incluye en su traducción castellana de las *Peregrinaciones* de Fernán Mendes Pinto (1620) el catálogo de una biblioteca ideal sobre China, la mejor representación de una *Bibliotheca Sinensis* para el período áureo. Dicha biblioteca reúne ya, en los primeros decenios del siglo XVII, unas setenta obras, en castellano, en latín y en portugués, tanto crónicas como itinerarios, historias, relaciones, poemas, cartas y comentarios. Forman estos textos una tupida red intertextual y muchos de ellos, por una intrín-

⁵ Por razones de espacio y de pertinencia, obvio aquí un análisis en detalle de la tradición de textos portugueses anteriores a las obras de Escalante y Mendoza. Para un panorama sucinto de estos textos, ver Vilà (2009).

⁶ Ver Loureiro (1997).

⁷ Pereira, Galiote: *Algumas cosas sabidas da China por portugueses que estiverão lá cativos e tudo na verdade que se tirou dum tratado que fez Galiote Pereira homem Fidalgo que lá esteve cativo alguns annos e vio tudo isto passar na verdade o qual he de muito credito*, en: Boxer (1953) y D'Intro (1989).

⁸ La *Summa oriental* escrita ca. 1512 y 1515 con motivo de la fallida embajada portuguesa de 1517-1519 y que dio con los huesos del pobre boticario en una cárcel china de la que parece que no salió con vida. Véanse Cortesão (1944 y 1978) y D'Intino (1989).

⁹ Las cartas de Cristóvão Vieira y Vasco Calvo, cautivos en una cárcel de Guangzhou, que tienen la particularidad de ser de los pocos testimonios sobre Beijing. Véanse al respecto D'Intino (1989), Ferguson (1901 y 1902) y Loureiro (1989 y 1992).

¹⁰ Muchos de los textos que transmitían una experiencia de primera mano de la realidad oriental o no llegaron a la imprenta o lo hicieron muchos años después de ser escritos, por orden expresa de la corona portuguesa, que ordenó custodiarlos en la Casa da Índia de Lisboa, junto con toda la documentación recopilada tras años de navegaciones. Es lo que Cortesão (1924, 1960) ha denominado la "política do sigilo nacional", que dio lugar, por razones de estrategia comercial y económica, a una difusión muy restringida y tardía de los detalles que los portugueses manejaban de estos territorios recién descubiertos. Este hecho motivó que la mayoría de estos primeros textos, en su mayoría descripciones de diplomáticos, comerciantes y navegantes y, sobre todo, de cautivos en cárceles chinas, sólo conocieran una vida impresa mediada, al ser integrados en textos muy posteriores, algunos de los cuales, como las célebres *Décadas* de João de Barros o de la propia *Historia del gran reino de la China* de Mendoza, respondían a una voluntad propagandista y nacional diversa.

cada y apasionante historia de escrituras y reescrituras, acabaron conformando la particular y *libresca* visión de China de la *Historia de Juan González de Mendoza*.

La obra de González de Mendoza culmina una tradición textual representativa de un estadio inicial de la relación de Portugal y España con Oriente e inaugura otra, merced al inmenso éxito que tuvo el texto. Los conocimientos sobre Oriente y sobre China aumentarán gracias al avance no sólo de las expediciones comerciales sino ante todo a la penetración creciente de las órdenes religiosas, en especial de los jesuitas, si bien las primeras que cuentan la China son las de los agustinos y los dominicos, ya que son ellos quienes inician los intentos de evangelización. Pero es la Sociedad de Jesús la que, como es sabido, logra penetrar más eficazmente en Camboya, China y Japón. La redacción y tramitación de las *cartas anuas*, compiladas, seleccionadas y editadas en la metrópoli y leídas con voracidad por unos lectores ansiosos por conocer estas culturas tan lejanas y distintas, constituyen un tesoro todavía poco estudiado y uno de los monumentos olvidados de la epistolografía áurea. Lo mismo cabe decir de las obras, más extensas y detalladas, de prominentes figuras de la orden de San Ignacio sobre el país nipón, como Luis Fróis y Alessandro Valignano¹¹. Nos consta el interés que estos materiales despertaron entre los lectores modernos, si atendemos a su aparición frecuente en inventarios de bibliotecas particulares de la época. Todos estos textos conforman una segunda visión de Oriente, más certera, real y vivencial, si bien no menos interesada que la anterior.

Este panorama se corresponde aproximadamente con la distinción entre una "imagen ibérica" y una "imagen jesuita" de China hecha por Manel Ollé (2000). A grandes rasgos, esta distinción define también la totalidad de la producción textual sobre las Indias orientales, en gran medida centrada en China y Japón. Pero creo, además, que gracias al estudio de los textos principales que la componen podemos incluso precisar un poco más la distinción de Ollé. La etiqueta de "ibérica" aúna la producción portuguesa y española que culmina en la obra de Mendoza, y enfatiza la evidente relación intertextual que existe

¹¹ La monumental *Historia de Japam* de Luis Fróis fue editada en cinco volúmenes por Wicki entre 1976 y 1984 y del manuscrito del *Tratado sobre las contradicciones de costumbres entre los europeos y japoneses, ca. 1585*, descubierto por J. F. Schütte en 1955, hay una edición de 2003. La magna obra de Alessandro Valignano sobre el país nipón, el *Sumario de las cosas de Japón* (1583) y las *Adiciones del sumario del Japón* (1592) conoce una edición publicada en Tokio en 1954, prácticamente inencontrable. Aguarda edición, asimismo, un abundantsimo corpus epistológico, en especial el recopilado en los volúmenes de las *anuas* en español de 1575 (Alcalá de Henares) y en portugués de 1598 (Évora).

entre estos textos. Pero, al no hacer una distinción lingüística y cultural, la expresión "ibérica" oscurece la voluntad nacionalista diversa que late tras la producción portuguesa y la española, que es la que explica las causas de su escritura. Prefiero hablar más bien de una "imagen textual" primera de China (y, por extensión de Oriente), ya que me parece que esta expresión explica mucho mejor los principios que rigen la composición de las obras, sin oscurecer o filtrar, en una categoría demasiado neutra, una condición instrumental indudable en las disputas coloniales y políticas de ambas potencias.

LA POLÍTICA IMPERIAL ESPAÑOLA SOBRE CHINA Y LA *HISTORIA DE MENDOZA*

La obra cumbre y más representativa de esta primera fase de las crónicas y descripciones de Oriente, la *Historia del gran reino de la China* de Juan González de Mendoza, fue una obra oportuna y oportunista: oportuna, porque respondía a un deseo creciente de conocer las costumbres y modos de vida de unos pueblos que, a diferencia de lo que ocurría con los indígenas americanos, estaban organizados en sociedades complejas y antiguas, que en algunos aspectos superaban a los europeos. Oportunista, porque, aunque finalmente escrita a petición de Gregorio XIII alrededor de 1583, su redacción e impresión se produce cuando España manifiesta un interés claro por entablar relaciones con las naciones orientales, y con China en particular. Este interés coincide con los primeros asentamientos en Filipinas y, sobre todo, con una embajada de nobles japoneses (1582-1590) organizada por Alessandro Valignano que despertó una tremenda expectación en toda Europa, tal como recoge el *De Missione Legatorum Iaponensium ad Romanam Curiam* (1590).

Hasta entonces, España apenas había tenido intereses en Oriente¹²: las disputas con Portugal por la delimitación de las zonas de influencia respectivas tras la llegada de Colón a América y que hubiera debido resolver el Tratado de Tordesillas (1494), no hicieron más que avivarse después de la llegada de Magallanes a las Molucas en 1525. Por medio del Tratado de Zaragoza (1529), Carlos V renunció a las islas a cambio de una compensación económica y resolvió explorar otras latitudes. Sin embargo, la fallida expedición de Ruy López de Villalobos en las Filipinas (1542-43) supuso un paréntesis en las ambiciones españolas en la zona. Una segunda expedición capitaneada por

¹² Para lo que sigue, ver Boxer (1953) y Lach (1965).

Miguel López de Legazpi logró el primer asentamiento español en la isla de Luzón en 1571, que se esperaba que iba a ser la plataforma que permitiría que España accediera al comercio de la zona. Es en esa época cuando los españoles empiezan a recoger las primeras noticias sobre el vecino Imperio Celeste, que siguen siendo muy reducidas en comparación con los datos manejados en aquel mismo momento por los portugueses. Durante el mandato de Guido de Lavezaris, sucesor de López de Legazpi en el gobierno de las Filipinas, se produjo el mejor momento de la relación entre España y China: uno de los corsarios más perseguidos por las autoridades del país de los Seres, Ling Fen, atacó las costas de Manila en 1574. El ataque fracasó y los colonos hispanos consiguieron expulsarle, perseguirle y asesinarle. Conocida la noticia, un contingente chino se desplazó hasta Manila con la intención de llegar a un acuerdo con el gobernador Lavezaris. A cambio, aceptaron llevar consigo, en 1575, una embajada española. Formaban parte de dicha embajada dos frailes agustinos, Martín de Rada y Jerónimo Marín, y dos militares, Miguel de Loarca y Pedro Sarmiento. De esta expedición conservamos las anotaciones de Rada y Loarca, que describen las impresiones vividas en sus viajes por distintas ciudades chinas¹³.

Estos textos no llegaron nunca a la imprenta. No hay que olvidar que eran el fruto de una expedición con fines comerciales y políticos, con la que Lavezaris pretendía conseguir en Amoy un enclave similar al que los portugueses tenían ya en Macao. Sin embargo, la fuga del corsario acabó con las aspiraciones españolas, a lo que se sumó la destitución de Lavezaris tras las quejas remitidas por Martín de Rada, también conocido como el "Las Casas filipino" por su defensa de los indígenas de las islas. El nuevo gobernador, Francisco de Sande, resultó ser una elección diplomáticamente poco acertada: su despectivo trato a los emisarios chinos acabó por deteriorar tanto las relaciones que una segunda expedición española fue abandonada en la isla de Ilocos. Sande estaba convencido de la superioridad española sobre China y creía que debía emprenderse su conquista militar. La suya era una más entre las voces, tanto en Filipinas como en las colonias americanas, que defendían la vía armada. En junio de 1576, Sande escribe una misiva al rey y al Consejo de Indias donde formula un detallado plan de con-

¹³ Ambos textos son de 1575. El de Rada, todavía inédito, es la *Relación verdadera de las cosas del Reyno de Taibin, por otro nombre China, y del viaje que a él hizo el muy Reverendo padre fray Martín de Rada*. El de Miguel de Loarca, la *Relación del viaje que hecimos a la China desde la ciudad de Manila en las del poniente*, ha conocido una edición reciente de Santiago García-Castañón (2002).

quista acompañado de una descripción de China. Con toda sencillez, el monarca desoyó la petición y, a instancias de sus consejeros, que estudiaban la posibilidad de enviar una embajada al emperador, ordenó a Sande en 1577 que siguiera recopilando información estratégica y auspiciando el comercio en la zona.

Esta voluntad de buen entendimiento, reflejo del interés de Felipe II por conseguir un mayor control del comercio oriental, queda evidenciada en la determinación de establecer relaciones diplomáticas. La embajada enviada en 1574, de la que González de Mendoza debía formar parte pero en la que, por razones que todavía desconocemos, nunca llegó a embarcarse, acabó naufragando. En 1580 llegan a la metrópoli la noticia del desastre y los documentos relacionados con la embajada organizada por Lavezaris. La coincidencia entre la nueva situación política y colonial del imperio español tras la anexión de Portugal y el interés que despiertan dichos documentos hace que el rey resuelva enviar una nueva expedición para propiciar un acercamiento. El entonces Presidente del Consejo de Indias, Antonio de Padilla y Meneses, de quien González de Mendoza era confesor, deposita su confianza en el fraile agustino y le encarga que escriba una relación de cuanto fuera de interés. Pero Mendoza tampoco se embarca esta vez hacia Oriente ya que la expedición nunca llegará a zarpar de Nueva España, donde el fraile se había documentado sobre el Imperio Celeste. De nuevo en España, es enviado por los superiores de su orden a Roma y es allí donde redacta y publica la *Historia del gran reino de la China*, a instancias del Papa, en 1585. Mendoza renegó siempre de esta primera edición, según afirma en el prólogo de la príncipe madrileña, por el mal trabajo realizado por los tipógrafos italianos, que no sabían trabajar con los tipos españoles¹⁴. De modo que

¹⁴ "[...] conozco en el progreso de la historia dos notables defectos: el primero, que es de la estampa, se disculpa con la poca inteligencia de los impresores italianos en nuestra lengua española que, por ignorar la significación de los vocablos, dividen sílabas que deberían juntarse y juntan las que fuera razón distinguirse, y, por faltarles caracteres, tildes y otros requisitos de nuestra pronunciación, estampan muchas distinciones defectuosas y mal correctas; el segundo, del mal estilo, como tan desvalido, se ampara de la censura del curioso lector para que, advirtiendo el buen celo que me movió y la intención de acertar en este discurso, lo descuento del cargo que se me puede hacer, pues, para enmienda de la estampa, llegando con el favor de Dios, como espero, a España, prometo se tornará a imprimir, teniendo particular cuidado, con que salga de manera y tan diferente que se corra a las parejas con mi voluntad". Juan González de Mendoza: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del reino de la China*. Cito por la edición de M. Londoño, en *Viajes y crónicas de China en los Siglos de Oro*, Córdoba: Almuzara y Fundación Biblioteca de Literatura Universal, 2009, p. 105.

volvió a publicar la obra en España, en la madrileña oficina de Querino Gerardo, en 1586.

La historia editorial de la obra de Mendoza nos confirma la importancia capital del texto. Su éxito fue inmediato y el número de ediciones y traducciones que conoció entre los siglos XVI y XVII es extraordinario (véase el Apéndice al final de este estudio). Antes de la publicación de la edición española, que ofrecería la versión definitiva del texto, aparecieron ya una segunda edición de la romana y una traducción italiana basada en ésta, a las que se suman tres reimpressiones más hechas en Barcelona. Es decir, en el año que media entre la edición romana y la primera edición española, la obra va a la imprenta en seis ocasiones. A partir de la publicación de la edición madrileña de 1586, el número aumenta de manera exponencial: ya en 1586 se reimprime otras dos veces, mientras que su traducción italiana conoce, el mismo año, nada menos que 32 reimpressiones, aparecidas en Roma, Venecia y Génova. Al año siguiente, en 1587, la versión italiana y el original español se reimprimen ocho veces. Y hasta finales de siglo, la obra se reimprime casi sin interrupción, a la vez que se traduce al holandés (1595), al latín (1595), al alemán (1597), al inglés (1598) y al francés (1600). Los datos hablan por sí solos tanto de la importancia de la obra de Mendoza como del inexplicable silencio que ha merecido en el estudio de la prosa histórica quinientista.

LA CHINA UTÓPICA Y LIBRESCA DE GONZÁLEZ DE MENDOZA: LA ESCRITURA ACUMULATIVA

La rapidísima y amplísima difusión de la *Historia del gran reino de la China* de Mendoza la convierte en la crónica oriental de referencia de la Europa moderna hasta la Ilustración. Y lo que es todavía más importante: es la gran fuente de fuentes, la obra que difunde y fija una imagen tópica de China que pervivirá durante más de un siglo, a pesar de la existencia de otras relaciones más reales y menos librescas e idealizadas. Lo que Mendoza presenta en la *Historia* no es sino un lienzo compuesto de retales diversos, de fuentes previas, de pequeñas noticias recogidas aquí y allá durante su estancia en Nueva España y entresacadas de algunos libros traídos del Imperio Celeste por expedicionarios anteriores. Y la imagen que da de China se corresponde con el horizonte "escrito" y cultural sin el cual no habría escrito jamás su obra. La mayoría de estos textos, salvo algunos pocos casos, coinciden en una misma imagen del Imperio Celeste, al que presentan como un reino fértil, abundante,

bien regido y ordenado. Destaca especialmente Mendoza, al igual que sus fuentes más directas, que la felicidad en que viven sus habitantes es el fruto de su gran laboriosidad y del gobierno de un príncipe que vela por el bienestar de su pueblo. La tierra, inmensa, premia el trabajo de sus gentes y el lector se siente abrumado ante la enumeración de sus frutos, la abundancia de ganado, pesca y minerales. Sus ciudades son espaciosas y ordenadas, sus edificios, espléndidos, soberbiamente construidos y conservados, al igual que sus calzadas, templos y puertos. También el aspecto y las pulidísimas costumbres de los chinos ocupan muchas de las páginas de la descripción de Mendoza y sus fuentes. En especial, todos estos textos inciden en una idea que es también capital en cuanto que ofrecen una imagen que contrasta con la que los occidentales tenían de los pueblos indígenas de América. Entre los aspectos que más atraen a los europeos de la época y que más explican esta fascinación por los pueblos orientales destaca la percepción de unas estructuras sociales y de un sistema legislativo definidos. China es, a ojos de sus cronistas y de sus lectores, una sociedad que se caracteriza por el sometimiento a una jerarquía gubernamental presidida por un monarca omnipotente que actúa, por delegación, en un intrincado cuerpo funcional. A tenor de esta característica, se describe con detalle el complicado, largo y arduo proceso de oposiciones de esos funcionarios, sus distintas jerarquías, ocupaciones y funciones. La relación de este complejo cuerpo social se completa con la de un ejército que conoce la artillería y que está más organizado de lo que muchos asesores españoles creían. La *humanitas* de la sociedad china, frente a la *feritas* que es propia de los pueblos americanos, se percibe asimismo en el hecho de que, como señalan todos los cronistas sin excepción, ha conocido la imprenta mucho antes que los europeos; que sus escuelas y estudios son exigentes en grado sumo; que su sofisticada escritura sirve como método comunicativo común de todos los habitantes, a pesar de la diversidad dialectal del país. Y, pese a su condición de paganos, su religión, fiestas y ritos son igual de refinados. Salvo en momentos puntuales (los relativos a su paganismo y a la dureza de la vida carcelaria que los europeos conocían bien) trasluce una visión ideal de China, perceptible desde la Edad Media y todavía deudora de la visión que Occidente se había formado al arrimo de la descripción de Marco Polo¹⁵. Como afirma Gaspar da Cruz en un hermoso pasaje de su *Tratado das coisas da China*, los chinos superan a la mayor parte de los pueblos "em multidão

¹⁵ Ver Olschki (1957 y 1973).

de gente, em grandeza de reino, em excelênciā de policiā e governo, em abundânciā de possessões e riquezas"¹⁶.

Pero más allá de esta visión de China que Mendoza refunde de sus fuentes, lo interesante es ver de qué forma somete la reproducción literal y muchas veces silente de ellas a una idea de fondo muy clara e interesada, que se desprende ya de las líneas iniciales de la obra:

Este gran reino de la China, de quien en esta historia hemos de tratar, se ha descubierto, por clara noticia y verdadera, de diez años a esta parte por los españoles habitantes en las islas Filipinas, que son doscientas leguas distantes dél. No obstante, que mucho antes se había tenido, por la vía de la India de Portugal, por relación de los portugueses que trataban en Cantón, ciudad del mismo reino de la China, y moradores de Macan; pero ésta era por relaciones, y así ni la una ni otra podía bien satisfacer, por hallarse en ellas, en lo que era verdad, variedad. Hasta que el año de 1575, el padre fray Martín de Herrada, provincial de los agustinos, que fueron los que descubrieron las dichas Islas Filipinas y baptizaron a los moradores dellas, con su compañero fray Jerónimo Marín, acompañados de Pedro Sarmiento, alguacil mayor de la ciudad de Manila en las Islas Filipinas, y Miguel de Loarcha, por orden y mandamiento de Guido de Labasares, gobernador de las dichas Filipinas, entraron en el dicho reino de la China, llevados y guiados por un capitán del rey della llamado Omoncón¹⁷.

Mendoza, es evidente, falta a la verdad cuando afirma que los primeros occidentales que han pisado China han sido los españoles, al igual que cuando afirma, en la epístola al Lector, que el propio emperador de los chinos, deseoso de que su pueblo reciba la verdad cristiana, ha pedido expresamente la presencia de miembros de la orden de San Agustín:

[...] el rey de la China, con gana de recibir él y los de su reino la fe católica y doctrina del evangelio, han enviado a pedir religiosos, y en especial de la orden de San Agustín, que fueron los primeros descubridores deste Reino y los que primero entraron en él. Tengo ésta por tan feliz nueva, que no quise dejar de comunicarla aquí a la cristiandad, para consuelo de los que leyeron este mi libro y vieren la infinidad de almas que por este camino vendrán a la

¹⁶ Gaspar da Cruz, *Tratado das coisas da China*, «Prólogo do obra». Cito por la edición de Rui Manuel Loureiro, Cotovia, Lisboa, 1997, p. 66.

¹⁷ Juan González de Mendoza, I, cap. 1, p. 111.

obediencia de la Iglesia Romana, y para rogarles supliquen a la divina Majestad aumente en sus corazones el fuego de tan buen deseo¹⁸.

No hay duda de que uno de los fines de la *Historia del gran reino de la China* es la legitimación de la empresa española de China, una empresa a la vez nacional y misional. Aunque la obra se publica a petición del Papa, Mendoza quiere cumplir un servicio a la corona que, al mismo tiempo, redunde en beneficio de los intereses de la orden de San Agustín. No hay que olvidar que, en primera instancia, la recopilación de las fuentes y datos sobre los que se elabora su artificiosa *Historia* tiene, pese a los avatares posteriores, su origen en un encargo regio. Así pues, Mendoza cumple un doble servicio: apoyar los intereses políticos de la corona para conseguir que la orden de San Agustín obtenga precedencia sobre las demás en la evangelización de estos reinos.

Siendo ésta la lectura de la obra de Mendoza, lo que aquí nos interesa, sin embargo, es ver de qué modo funde y reescribe los distintos textos de los que se sirve para la escritura de la *Historia*. El fraile afirma en la dedicatoria al nuevo Presidente del Consejo de Indias, Fernando de Vega y Fonseca, que la obra ha seguido un método de documentación basado en el uso de testimonios directos, traducciones de libros chinos (quizá los que Rada dijo haber traído después de su expedición) y "algunos papeles y relaciones":

[...] procuré informarme y entendí de personas que habían estado en la China, y hecho traducir algunas cosas de los libros e historias de aquel reino; y de algunos papeles y relaciones que pude haber a las manos, bien comprobados, hice un breve compendio, de donde se podía sacar alguna noticia del sitio y descripción de aquellas provincias y fertilidad dellas, de la religión, ritos y ceremonias de los moradores, policía con que se gobiernan en paz y orden de milicia con que se sustentan y defienden de las gentes con quien confinan, y otras cosas particulares¹⁹.

No deja de ser interesante el uso de la expresión "papeles y relaciones", porque tanta generalidad no hace sino ocultar la mayor parte de sus fuentes directas: salvo la relación de Martín de Rada, ampliamente glosada en la obra de Mendoza, las de-

¹⁸ *Ibid.*, «Al Lector», p. 103.

¹⁹ *Ibid.*, «Al Ilustrísimo señor Fernando de Vega y Fonseca, mi señor, del consejo de Su Majestad y su presidente en el Real de las Indias», p. 101.

más restan en el más absoluto de los silencios. En concreto, la que es, a mi juicio, la fuente principal.

La crítica que se ha ocupado de la obra, y en particular Charles Boxer, afirma que estas fuentes silenciadas del agustino son en su mayor parte portuguesas. Suelen citarse el *Tratado das coisas da China* (1570) del fraile dominico Gaspar da Cruz y las *Décadas* del cronista oficial João de Barros. Véase, a modo de ejemplo, el pasaje con que Mendoza abre su descripción de China:

Supuesto lo dicho, este gran reino es la tierra más oriental de toda la Asia; de la banda del Poniente tiene por vecino al reino de Cuachinchina, el cual guarda en todo las costumbres y ritos del reino de la China. Lava la mayor parte del reino el gran mar Océano Oriental, comenzando en la isla Aynan, vecina a Cuachinchina en diecinueve grados de la banda del Norte y ciñéndole por la parte del Sur todo lo que se corre es Nordeste. Más arriba de Cuachinchina, la vuelta del Norte, confina con los Bragmanes, gente mucha y muy rica de oro y plata y pedrería, especialmente rubíes, que hay infinitos. Son hombres soberbios, animosos, morenos y bien dispuestos; han tenido pocas veces guerra con los chinos, respeto de que en medio del un reino y el otro hay grandes montañas y sierras que lo estorban. Junto a éstos están los patanes y mogores, que es un reino muy grande y belicoso, cuya cabeza es el gran Samarzán. Son los verdaderos Seytas o Masagetas, de quien se afirma que nunca han sido señoreados de ninguna nación. Es gente muy bien dispuesta, proporcionada y blanca, por vivir en tierra fría. Entre el Poniente y Mediodía está la Taprobana o Samatra, reino pequeño y muy rico de oro, piedras y perlas; más al Mediodía están la Iava Mayor y Menor, y el reino que llaman de los lechios, y en igual distancia los iapones. Pero los que están más inmediatos a este reino son los tártaros, que están en la misma tierra firme y sólo los divide una muralla, como se dirá en el capítulo ocho deste libro; y estos tártaros han tenido muchas veces guerras con los chinos, y en un tiempo, como se dirá en esta historia en el capítulo primero del tercero libro, así mesmo, ganaron todo el reino de la China y le poseyeron por tiempo de noventa y tres años, hasta que los chinos se rebelaron y los echaron del reino. El día de hoy se dice son amigos los unos y los otros, y no ayuda poco para esto ser así los unos como los otros gentiles y tener unos mismos ritos y ceremonias, solamente difieren en que los Tártaros son más bermejos y no blancos, y andan desnudos de la cintura arriba, y en que comen carne cruda y se untan con sangre della para hacerse más robustos; y a esta

causa son tan hediondos, que si el aire viene de su parte son sentidos de muy lejos por el hedor²⁰.

En efecto, el pasaje recuerda a otros dos del *Tratado de Gaspar da Cruz y de la Terceira década* de João de Barros, que reproduzco a continuación. El primero procede de sendos fragmentos de los capítulos I y IV del tratado del dominico:

O nome próprio desta terra é *Tame*, não pronunciando bem o e, senão quaso comendo-o; e o nome da gente da terra é *Tamgin*. Donde haja vindo este nome China, que entre as gentes de fora da terra anda, não no sabemos. Ma pode-se conjecturar que a gente que nos tempos antigos navegou por aquelas partes, por passar pela costa de um reino que chamam Cauchinchina [...], esta gente, parece que tirando o Cauchim da denominação deste outro reino, chamou toda a terra que vai avante China. [...] É esta gente vermelha comumente e não alva, andam nus da cinta para cima, comen carne crua e untā os corpos com o sangue dela. Pelo qual comumente são fedorentos e têm mau cheiro²¹.

Y el siguiente de la *Terceira Década* de João de Barros:

[...] assi esta regiam a que chamámos China, começando da ilha Aynā que e a mais occidental que ella tem, vecina ao reyno Cacho per nós chamádo Cauchim China que e do seu estádo, o már a vāy cengindo pell párte do sul, & córre nesta continuaçam pelo rumo a que os mareantes chamamé Lesnór deste, encolhendo a quanto pôde pera a nórte ate cegar a hum cabo o mais oriental Della, onde está a cidáde Nimpo a que os nossos corruptamente chamamé Liampo. E daquí vólta contra o nórreste & norte, & vāy fazendo outra enseada muy penetrante, leuando per cima de sy outra côsta opposita a debaixo: com que a terra de cima fica metida debaixo dos regellos do nórte, onde hábitam os Tartáros, a que elles chamã Tátas, com que tem continua guerra²².

Tras una primera lectura, saltan a la vista los parecidos que ofrece el texto de Mendoza con los de los dos autores portugueses. Sin embargo, la fuente más directa del pasaje de Mendoza no es ni el texto del fraile portugués ni el de Barros, sino

²⁰ *Ibid.*, I, cap. 1, pp. 112-113.

²¹ Gaspar da Cruz, *ibid.*, caps. I y IV, pp. 77 y 101.

²² João de Barros: *Ásia de Joam de Barros dos feitos que os portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do Oriente*. Terceira Década. Edición facsimilar. Coimbra: Impresa da Universidade, 1932, libro II, cap. 7, fols. 44r-44v.

otra mucho más próxima: el *Discurso de la navegación y noticia del reino de la China* de Bernardino de Escalante, que se publicó en Sevilla en 1577. Baste aducir el pasaje paralelo del capítulo VI de la obra de este autor natural de Laredo para percatarse de ello:

Este gran reino, a que los naturales llaman Tame, y ellos se dicen Tangis, es la tierra más oriental de toda Asia. Los de la India, Malaca, Samatra, Siam y Pegu y demás islas y reinos de aquel mar le nombran China. Quieren decir que respecto del reino de Cuachinchina, que le es vecino de la banda de poniente y tributario, guardando en todo sus costumbres y ritos. Lava la mayor parte dél el gran mar Océano Oriental, comenzando de la isla Aynan, vecina a Cuachinchina, que está en diez y nueve grados de la banda del norte, ciñéndole por la parte del su[r], en la corredura del lesnordeste, encogiéndose hacia el norte, hasta un cabo el más oriental que tiene, a do está puesta la ciudad de Nimpo, a que los portugueses llaman Liampo, y dende allí vuelve al noroeste, y al norte, haciendo una gran ensenada muy penetrante, llevando por encima de sí otra costa oposita a la debajo, quedando la tierra de arriba metida debajo de los regelos del norte, donde habitan los tártaros, con quien tiene continua guerra. Por la parte de poniente confina, como se ha referido, con el reino de Cuachanchina, y más arriba la vuelta del norte con los laos, los osioensmaos, y con los bramenes, que es mucha gente y muy rica en oro y pedrería, y particularmente de rubíes. Éstos son hombres soberbios y animosos, bazos de color y bien dispuestos. Tienen algunas veces guerra con los chinas, pero no es ordinaria, respecto de las grandes sierras y aspereza de montañas que entre ellos hay. Síguense luego los patanes y mogores, cuyo reino es muy grande de innumerable gente y muy belicosa. Pelean con arcos y flechas a caballo, usan corazas y morriones y terciados. La cabeza de su reino es el gran Samarzan. Son los verdaderos Citas, o Masagetas, de quien se afirma que no los ha señorreado otra alguna nación. Es gente muy bien dispuesta y proporcionada y blanca por la mayor parte, a causa de que viven en tierra fría. Y dende ellos adelante se torna a encontrar con los tártaros, los cuales son gente bermeja y no blanca. Andan desnudos de la cinta arriba, comen carne cruda, y úntanse con la sangre della, por hacerse más espantosos y robustos. Y así son comúnmente tan hediondos que cuando vienen contra los chinas, y el aire corre de su parte, son sentidos por el olor. Pelean a caballo con arcos y flechas y terciados, como los masagetas²³.

²³ Bernardino de Escalante: *Navegación a Oriente y noticia del reino de la China*. Cap. VI. Cito por la edición de Lara Vilà, Córdoba: Almuzara, BLU Minor, 2008, p. 79.

La lectura del pasaje de Escalante es muy reveladora: los parecidos, o, mejor dicho, los calcos literales, no dejan lugar a dudas de cuál es la fuente primera de Mendoza. La obrita del laredano, como vemos a través de este ejemplo (uno de muchos), no es sino la fusión y traducción, no menos literal, del *Tratado y la Terceira década*. En su monumental tesis doctoral y una de las aproximaciones más recientes y detalladas a la cuestión, Roque de Oliveira (2003) es el único que, hasta la fecha, ha señalado que Escalante es una más de las fuentes de Mendoza, junto con las de los dos autores portugueses, los tratados de Rada y Loarca y otros textos, entre los que incluye al *Libro de Marco Polo*. De la comparación y cotejo de estos cuatro pasajes paralelos podemos, sin embargo, llegar al planteamiento de una hipótesis distinta: que es Escalante, y no Mendoza, quien adapta las fuentes portuguesas, y que, muy posiblemente, la información que de estas fuentes pudiera manejar el fraile agustino pudo incluirse a partir del *Discurso*. En otras palabras, que la obra de Escalante, que Mendoza no cita ni una sola vez, es la que procura la estructura general y, a partir de este esqueleto, añade, completa o corrige, en función del material restante del que pudo disponer. Esta hipótesis podría apuntar además la posibilidad de que el agustino no hubiera manejado de primera mano ninguna de las dos fuentes portuguesas, si bien para dilucidarlo haría falta un estudio más exhaustivo y detallado de todas las fuentes empleadas por Mendoza, que hasta la fecha no se ha realizado.

A la luz, no obstante, del ejemplo anterior y de otros muchos que no se refieren aquí por falta de espacio sí puede confirmarse que Escalante no es una fuente más, sino posiblemente la que determina la ordenación del resto de materiales. La literalidad con que el agustino se sirve del texto de Escalante es tanta y de tanta extensión que apenas deja lugar a dudas. Respalda también esta idea la coincidencia en el uso selectivo de ambas fuentes, que es idéntico en ambas obras, como veremos en el ejemplo siguiente. Mendoza insiste una y otra vez en que la felicidad de la sociedad china reside en la valoración del trabajo. Esta idea no aparece en Barros pero sí en Gaspar da Cruz, de donde la toma Escalante, para elaborarla y convertirla en uno de los ejes que vertebran su descripción del país de los Seres, que es lo mismo que hará Mendoza. Compárense, por ejemplo, los pasajes donde el dominico habla de la fertilidad de la tierra en dos capítulos distintos de la obra. Como podemos ver, para el fraile portugués la productividad del territorio es el resultado de la existencia de una población muy numerosa a la que le

gusta comer y beber en abundancia, para lo que debe ganarse el sustento:

É a China terra quasi toda mui bem aproveitada, porque, como a terra seja muito povoadas, a gente muita em demasia, e os homens gastadores —e tractando se muito bem no comer e beber e vestir e no demais serviço de suas casas, principalmente, que são muito comedores—, cada um trabalha de buscar vida e todos buscam diversos modos e maneiras de ganhar de comer e como sustentarem seus grandes gastos. Faz ajuda muito a isto ser ha gente ociosa nesta terra muito aborrecida e mui odiosa aos demais, e quem ho não trabalhar não no comerá [...]²⁴

Porque, como temos dito, as terras todas são bem aproveitadas e os homens, com serem comedores e gastadores, são curiosos em buscar o remedio da vida, há muita fartura na terra, e muita abundânciade toda as coisas necessárias para comer e para remediar ha vida²⁵.

Por su parte, Mendoza altera un tanto la explicación de la fertilidad de la tierra. Lo que para Gaspar da Cruz era la consecuencia de la existencia de un pueblo numeroso al que le gusta comer en abundancia es ahora el fruto de su gran labrerosidad, una virtud que valoran por encima de todo.

Ayuda a la bondad de la tierra para la fertilidad el continuo trabajo e industria de los naturales della, que es tanta, que ni perdonan a valles ni a sierras ni riberas donde no planten y siembren todo aquello que entienden que la tierra podrá llevar y producir, según la bondad que tiene, como frutales y grandes sementeras de trigo, cebada, arroz, lino, cáñamo y otras cosas. [...] y la gran infinidad que hay de gente, así para los oficios como para cultivar la tierra, facilita esto, y el no consentir en todo el reino vagabundos ni gente ociosa, sino que los tales, demás de ser gravemente castigados, son tenidos por infames [...] Demás desto, el ser naturalmente inclinados a comer y beber bien, y regalarse y vestirse, y a tener muy buenos aderezos de casa, y aun tener en ello competencia, les anima a ser grandes trabajadores y granjeros, que esto, y la fertilidad de la tierra ya dicha, es causa de que, sin mentir, se le pueda dar nombre de la más fértil del mundo²⁶.

²⁴ Gaspar da Cruz, *ibid.*, cap. X, p. 141.

²⁵ Gaspar da Cruz, *ibid.*, cap. XII, p. 155.

²⁶ Juan González de Mendoza, *ibid.*, I, cap. 3, p. 116.

Pero, de nuevo, la ligera variación introducida a la argumentación del portugués no es obra de Mendoza, sino de Escalante, que es también quien ha unido en un mismo capítulo y explicación lo que en el libro del portugués eran aspectos abordados en dos capítulos distintos:

Por do se puede entender la fertilidad della, que sin duda es la mayor y más abundante que se sabe en el mundo, a causa de se procurar los naturales de se aprovechar de su industria y continuo trabajo, no perdonando a sierras, valles ni riberas que no esté todo plantado y cultivado de diferentes géneros de frutas y de grandísimas sementeras de trigo, cebada, arroz y otras legumbres, según la comodidad y sitio. [...] Y como no se permiten en la tierra vagamundos ni gente ociosa, ni dejan salir a los naturales del reino, hay infinita gente para todas las artes y oficios. Y por ser inclinados a comer y beber bien, y a regalarselos, y huyendo de la infamia y poca estimación en que son tenidos entre ellos los hombres ociosos²⁷.

Escalante adopta para la descripción de la tierra de los chinos a Gaspar da Cruz (Barros apenas menciona el tema) y reelabora la explicación de la fertilidad de la tierra para conceder preeminencia al argumento de la laboriosidad de los chinos, que también encuentra en la obra del dominico Mendoza, es evidente, ha adaptado de una manera directa y literal tanto la descripción como la argumentación que el laredano construye a partir de su fuente portuguesa.

Lo mismo ocurre cuando la fuente privilegiada no es el *Tratado* sino la crónica de Barros. Uno de los ejemplos donde puede apreciarse de forma más clara es en la descripción de la celeberrima Gran Muralla. Dice Mendoza que:

Hallase en este reino una cerca o muralla que tiene quinientas leguas de largo, que comienza desde la ciudad de Ochyoy, que es entre dos altísimas sierras y discurre de Poniente a Levante. Hízola un rey llamado Tzintzom, por ampararse de los tártaros con quien tenía guerra, y así toma la muralla toda la frontera de Tartaria. Pero hase de entender que las cuatrocientas leguas que tiene la dicha muralla son hechas por la naturaleza, porque son unas sierras altísimas muy cerradas; las otras ciento, que fue cerrar una distancia que había de las unas a las otras, hizo con arte humana el sobredicho rey, de muy fuerte cantería y de siete brazas de ancho por el cimiento, y otras siete de altura.

²⁷ Bernardino de Escalante, *ibid.*, cap. VII, pp. 82-83.

Comienza por la parte del mar en la provincia de Cantón, y va por la de Paguia y Cansay, y fenece en la de Susuan²⁸.

Gaspar da Cruz habla de la Muralla cuando refiere las continuas guerras entre los chinos y los tártaros, y aduce la opinión del también agustino Jacopo Filippo Foresti da Bergamo, autor del *Supplementum Chronicarum*, que recogía la noticia de que

[...] comunmente [se] afirmava aver entre os chinas e tartaros um muro de cem legoas de comprido. E alguns querem afirmar que são mais de cem léguas. Pois com isto seja verdade, que incoveniente é, ou como não será possível, o lago que é origem do rio Tanas estar na terra dos chinas e correr a sua terra algum espaço ao longo do rio para baixo, até se dividir a terra dos chinas da dos tartaros?²⁹

Por su parte, en la *Terceira década*, Barros afirma:

Que entre quarenta & tres & quarenta & conquo gráos vay lançado hum muro que corre de ponente de huma cidáde per nome Ochiox que está situada entre duas altissimas serras, quásy como passo & pórta daquella regiam: & vay correndo pera o oriente, ate fechar em outra grande serrania que está bebendo em aquelle mar oriental em modo de cabo, cujo comprimento parece ser mais de dozentas legoas. O qual muro dizem que os reys daquella regiam da China, mandáram fazer por defensam contra os pouos aque nós chamámos Tártaros, & elles Tátas, ou Táncas (segun do lhe outros chamam,) pósto que alem do muro contra o norte ajnda tem estádo ganhádo a estes Tátas. Este muro vem lançado em huma carta de geographia de toda aquella terra, feytas pelos mesmos Chijs [...] E o que sobre isso nos dauã a entender, era nam ser per todo continuado, sómente auer entre os Chijs & os Tátas huma córda de serras muy ásperas & em alguus passos estaua este muro feito [...]³⁰

Las similitudes evidentes con el texto, sobre todo, de Barros, se desdibujan cuando se coteja el texto de Mendoza con el de Escalante: es el laredano, y no el agustino, quien criba la información recogida en la obra de los autores portugueses y quien da mayor relieve a una de las fuentes, que en este caso es la de Barros.

²⁸ Juan González de Mendoza, *ibid.*, I, cap. 9, pp. 127-128.

²⁹ Gaspar da Cruz, *ibid.*, cap. II.

³⁰ João de Barros, *ibid.*, II, cap. 7, fol. 45.

Juan de Barros dice, que demás de las leyes, se les enseña filosofía natural, y que son grandes astrólogos, e infiérelo por relaciones que tuvo, y por un libro que de allá le trajeron de la situación de la tierra, y comentario sobre ella, a manera de itinerario, y por una carta de geografía, hecha por los mesmos chinas, a do venía señalado un muro que comienza dende la ciudad de Ochiox, que es puesta entre dos altísimas sierras, casi como paso y puerta de aquella región que discurre en cuarenta y tres a cuarenta y cinco grados dende poniente a levante, hasta topar en otra gran serranía, que está bebiendo en aquel mar oriental, a manera de cabo, cuya largura parece ser de más de docientas leguas, el cual mandaron fabricar los reyes pasados para defenderse de las incursiones de los tártaros sus capitales enemigos, y todos los montes, y ríos, y ciudades, y villas con sus nombres, y un china para que se lo declarase [...]³¹

En cuanto a los detalles que no se encuentran en la obra del cronista portugués ni en la del laredano, Mendoza suma al texto de Escalante la información recogida por otras dos fuentes españolas que su compatriota no pudo haber manejado: las de Martín de Rada, la otra gran fuente de la *Historia*, y, quizás, Miguel de Loarca, otro de los participantes en la primera embajada española a China y que, en esencia, repite la descripción en los mismo términos que fray Martín. Aduzco por ello, pues, sólo el texto de Rada:

[...] por la parte del norte una muralla o cerca bravísima de piedra de sillería que es una de las más insignes obras que se han hecho en el mundo porque será de largo seiscientas leguas y es alta siete brazas y ancha abajo seis brazas y arriba tres, y según dicen toda ella está cubierta de tejado de teja. La qual cerca o muralla la hizo el rey Çinçion, según sus historias, ha casi mil y ochocientos años. Y aunque de fuera de la dicha muralla tienen muchas ciudades y villas como fronteras de guarnición contra los tártaros en las cuales provee el rey de la China dos visorreyes y tres capitanes generales [...] y comenzando a contar desde Pacquia, que es la cabezera y es provincia cuyos términos llegan a la muralla ya dicha, tiene hacia el oriente la provincia de Santón o Suatón, que llega a la mar y también a la muralla porque la cerca comienza desde la mar y a la parte del occidente de Pacquia está Sançij o Suansay y luego Siamsay. En la cual provincia fenece la cerca o muralla

³¹ Bernardino de Escalante, *ibid.*, cap. XI, pp. 116-117.

después de haber pasado desde la mar allí seiscientas leguas y de Siamsay hacia el sudeste está Susuan [...]³²

La mediación de Escalante en este pasaje es clarísima. Lo delatan, además de los calcos literales, la transcripción del nombre de la ciudad donde tiene su origen la muralla: Rada y Cruz no la mencionan mientras que Loarca la refiere como Ucheo. Ochioy u Ochyoy es el nombre que refiere Barros, de donde lo toma el laredano. Otro dato más confirma este proceso de escritura: el agustino sostiene que la muralla no es una edificación continua, porque en determinados pasos se sirve de los accidentes naturales de la frontera chino-tártara (las "sierras" de las que hablan Escalante y Mendoza), ultimados con la obra "de cantería" emprendida por el rey Tzintzom. Mendoza toma de Escalante el esqueleto de la descripción y, sobre él, añade información distinta (como la de Rada) o corrige y precisa, como ocurre con la distancia real de la muralla y con la idea de una continuidad aparente, que se funda en los accidentes geográficos que separan China de Tartaria, completados por el "arte humana". Los ejemplos, como digo, pueden multiplicarse pero creo que basta con los aducidos hasta aquí para hacerse una idea bastante aproximada del método de escritura seguida por nuestro fraile.

CONCLUSIONES

La primacía de que goza el *Discurso* de Bernardino de Escalante en la redacción de la *Historia* de Mendoza explica la naturalidad de la reconversión del material portugués precedente y justifica la idea de una tradición de descripciones de China que opera por medio de una escritura acumulativa. Este modo de proceder es el que permite a Mendoza, como a muchos de los autores que le preceden, la adición de datos que Escalante no pudo haber conocido, como los de Rada y Loarca. Todo ello con el fin de hacer de la conquista espiritual y económica de China una empresa española, que es justamente la idea que defiende también Escalante. En realidad, por lo tanto, el

³² Martín de Rada (ca. 1575), *Relación verdadera de las cosas del reyno de Taibin, por otro nombre China, y del viage que a él hizo el muy reverendo padre fray Martin de Rada, provincial que fue del orden de San Agustín, que lo vio y anduvo en la provincia de Hocquien, año de 1575, hecha por el mismo*, fols. 21v-22. Cito por la transcripción digital realizada por Dolors Folch del manuscrito MF 13184, fols. 15-30 (Fonds Espagnol, 325.9) que se custodia en la Bibliothèque Nationale de París y que puede consultarse en el sitio web del proyecto dirigido por esta investigadora, vid. supra., n. 1.

agustino no hace más que reescribir y ampliar el *Discurso* con nuevos materiales que sirven para precisar la lectura ideológica de la obra en beneficio de la orden de San Agustín.

Pero es Escalante, y no Mendoza, quien reformula en clave española la reescritura de las fuentes portuguesas sobre Oriente, en especial de las *Décadas* de João de Barros, que, al ser crónica oficial, es la más claramente política. La estructura de la obra de Escalante no deja lugar a dudas de que ésta es su pretensión³³: el *Discurso* se abre con una descripción del avance colonial portugués que es un compendio de las dos primeras *Décadas* y prosigue con la descripción tópica de China que encuentra en la *Terceira década* y en el *Tratado* de Gaspar da Cruz, pero concluye con la transcripción íntegra de la misiva del capitán Diego de Artieda a Felipe II en la que el militar pedía al monarca que le permitiera encabezar una embajada al país de los Seres. Con la inclusión de la epístola de Artieda, Escalante desplaza a una de sus fuentes, Gaspar da Cruz, que en las páginas finales de su libro consignaba también el deseo de una embajada con una voluntad misional. Las páginas finales del *Discurso*, pues, vinculan la voluntad evangelizadora expresada por Gaspar da Cruz al avance español en la zona, también por medio de una embajada. Pese a ser una obra mucho más extensa, la *Historia* de Mendoza no deja de reproducir a grandes rasgos la misma estructura que Escalante da a su descripción de China (salvo los capítulos dedicados a la relación de las navegaciones portuguesas) y, así, concluye también su obra con una referencia a la embajada, esta vez ya acaecida, y con una referencia a la viabilidad de la empresa española y a la evangelización de Oriente.

En suma, Escalante, más allá de ser fuente no confesa de González de Mendoza, aporta a la *Historia* dos aspectos fundamentales: en primer lugar, el hilo conductor de la descripción del país de los Seres y, sobre todo, la fusión, adaptación y traducción de los datos recogidos en las fuentes portuguesas impresas. La traslación lingüística deviene también una traslación imperial y la obra de Escalante, y tras él, la de Mendoza constituyen alegatos a favor de la legitimidad de las pretensiones españolas en la zona. Escalante repite en esencia las maravillas que encuentra ya referidas en sus fuentes pero no se olvida, en su calidad de asesor de la corona, de que esta vez la descripción debía tener una finalidad práctica y política muy clara. Mendoza sigue en esta senda ya trillada, amplía el horizonte de los

³³ Para la obra de Bernardino de Escalante, véanse Casado y Parker (1992), Casado (1995), Díaz-Trechuelo (1991), Melón (1967) y Vilà (2008).

datos y suma los intereses de su orden a la motivación claramente política de Escalante.

Más allá de las motivaciones prácticas detrás de la *Historia del gran reino de la China*, este trabajo ha querido plantear una hipótesis sobre el proceso de escritura de la obra: aunque, según reconoce el autor, ha procedido a la compilación de diversas fuentes y documentos, en realidad ha establecido una jerarquía entre dichas fuentes, de forma que una deviene el esqueleto estructural y argumental, al que se van sobreponiendo los datos procedentes de las demás para completar, precisar o corregir. El silencio que Mendoza tributa a Escalante es, creo, la prueba más fehaciente de la importancia capital del *Discurso* en la escritura de la *Historia*. Quedaría por comprobar, vista la literalidad con que se sirve del texto del laredano, si este uso preferente es también exclusivo y si la presencia de las fuentes portuguesas es o no directa. Por el momento, baste concluir, de modo general, que las crónicas y descripciones de esta primera fase se basan en esta forma de escritura acumulativa, cuyo estudio debería contribuir, en el caso particular de las letras españolas, a esbozar una idea más comprensiva de la empresa imperial y de la prosa cronística del Siglo de Oro y a perfilar de una manera mucho más detallada las relaciones culturales entre España y Portugal en el período moderno.

APÉNDICE:

A. HISTORIA EDITORIAL DE LA *HISTORIA DEL GRAN REINO DE LA CHINA* (SIGLOS XVI Y XVII)

1585	Roma, Vicencio Accolti
1585	Valencia, viuda de Pedro de Huete. Segunda edición de Roma, 1585.
1585	Traducción italiana de Roma, 1585, Venecia.
1586	Barcelona, Joan Pablo Menescal. Reimpresión de Roma, 1585.
1586	Barcelona, Francisco Trincher. Reimpresión de Roma, 1585. (2)
1586	Madrid, Querino Gerardo. Edición definitiva.
1586	Lisboa, S. Phelippe el Real.
1586	Traducción italiana, Roma, Giovanni Martinelli (2)
1586	Traducción italiana, Roma, Gio. Angelo Russinello (3)
1586	Traducción italiana, Roma, Gio. Andrea Calentano & Cesare Rasimo (4)
1586	Traducción italiana, Roma, Giovanni Marsioni (5)
1586	Traducción italiana, Roma, Bartholomeo Grassi (7)
1586	Traducción italiana, Roma, Vicentio Pelagallo (7)
1586	Traducción italiana, Venecia, Andrea Muschio (2)

1586	Traducción italiana, Génova, Gironimo Bartoli (2)
1587	Madrid, Pedro Madrigal (2)
1587	Traducción italiana, Venecia, Andrea Muschio (3)
1587	Zaragoza, Lorenzo Diego de Robles
1588	Traducción italiana, Venecia, Andrea Muschio (4)
1588	Traducción inglesa, Londres, L. Wolfe Edward White
1588	Traducción francesa, París, Ieremie Perier
1589	Traducción francesa, París, Ieremie Perier (2)
1589	Traducción francesa, Nicolas du-Fossé (3)
1589	Traducción alemana, Fráncfort del Meno, Sigmund Feyrabends
1589	Traducción latina, Fráncfort del Meno (2)
1589	Traducción italiana, Bolonia
1589	Traducción italiana, Ferrara, Vittorio Baldini
1589	Traducción italiana, Florencia, Francesco Tossi
1589	Traducción italiana, Brescia, Vincenzo Sabbio (5)
1589	Traducción italiana, Brescia, Vincenzo Sabbio
1589	Traducción italiana, Bolonia, Gia Rossi (2)
1590	Traducción italiana, Andrea Muschio (6)
1595	Medina del Campo, Santiago del Canto
1595	Traducción holandesa, Alckmaer, Iacob de Maester
1595	Traducción holandesa, Alckmaer, Cornelius Claesz
1595	Traducción latina, Amberes
1596	Amberes, Pedro Bellero (2)
1596	Traducción italiana, Venecia, Andrea Muschio (7)
1597	Traducción alemana, Leipzig, Frants Echnelboltz
1598	Amberes (3)
1598	Traducción alemana, Halle
1598	Bilingüe español-inglés, Londres, Newberie and Barker (2)
1599	Traducción latina, Fráncfort del Meno (3)*
1600	Traducción latina, Moguntiae, Albinus*
1600	Traducción francesa, París, Abel l'Angelier (4)
1606	Traducción francesa, Ginebra, Jean Arnaud (5)
1608	Traducción italiana, Venecia (8)*
1609	Traducción francesa, Lyon, François Arnouillet
1614	Traducción francesa, Rouen, Nicolas Angot
1619	Traducción francesa, Rouen, Nicolas Angot
1625	Traducción inglesa, Londres, W. Stanby H. Fetherstone (3)
1643	Traducción francesa, Rouen, Nicolas Angot (3)
1655	Traducción latina, Amberes, Viduam & Haeredes Francisco Fickaert (4)
1656	Traducción holandesa, Delft, Arnold Bon
1665	Traducción latina
1674	Traducción latina

(Nota: Los datos reproducen los aportados en Sanz, 1958, pp. 386-387, que recogen también ediciones de las que se tiene noticia por aparecer citadas en otras obras, y los relacionados por Londoño en su trabajo de investigación inédito de 2008. Los números entre paréntesis corresponden al número de veces que se publica la edición referenciada. Los asteriscos corresponden a ediciones dudosas. Se aduce aquí únicamente información relativa al número de ediciones y reimpresiones pero no de las

diferencias entre ellas, por ser materia compleja que merece un estudio y comentario más detallado del que aquí corresponde).

BIBLIOGRAFÍA

RELACIÓN COMPLETA DE LAS FUENTES PRIMARIAS CITADAS

Barros, João (1552-1563): *Ásia de Joam de Barros. Dos feitos que os portugueses fizeram no descobrimento e conquista dos mares e terras do oriente.* Ed. facsímil de la *princeps*, con introducción de António Baião. Lisboa, Casa da Moeda, 1988-1992, 3 vols.

Calvo, Vasco (1524): *Trelado de huma carta que da China veo a qual carta escreveo Christovão Vieira Vasco Calvo que laa estão cautivos os quashee forão da companhia dos embaixadores que levou Fernão Perez anno de 1520.* En: D'Intino (1989).

Cruz, Gaspar da (1569/1570): *Tractado em que se cõtam muito por estenso as cousas da China, cõ suas particularidades, e assi do reyno d'Ormuz, cõposto por el R. padre frey Gaspar da Cruz da orden de sam Domingos. Dirigido ao muito poderoso Rey dom Sebastiam nosso Señor.* En: Loureiro, *Tratado das coisas da China.* Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1997.

Escalante, Bernardino de: *Discurso de la navegación que los Portugueses hacen a los Reinos y Provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del reino de la China.* Sevilla: 1577.

González de Mendoza, Juan (*princeps Roma, 1585*): *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China. Con un itinerario del nuevo Mundo, sabidas por los libros de los mismos Chinas, como por relacion de Religiosos, y otras personas que han estado en dicho Reyno. Hecha por el M.R.P. Maestro Fray Iuan Gonçalez de Mendoça, Della Orden de S. Agustin, y Penitenciario Apostolico, a quien la Magestad Catolica imbio con su real carta, y otras cosas para el Rey de aquel Reyno, el año de 1580. Al ilustrísimo Señor Fernando de Vega y Fonseca, del Consejo de su Mag. y su Presidente en el real de las Indias. Ahora de nuevo añadida algunas cosas, y en muchas partes corregida de ciertos hierros.* Zaragoza: en casa de Lorenço y Diego de Robles hermanos, a costa de Pedro de Yuarra mercader de libros, 1587. Hay ed. Moderna de Rui Manuel Londoño, *Viajes y Crónicas de China.* Córdoba: Almuzara y Fundación BLU, 2009.

Loarca, Miguel de (ca. 1575): *Relación del Viaje que hicimos a la China desde la ciudad de Manila en las de Poniente, año 1575, mandado y acuerdo de Guido de la Vazaris, governador y Capitan general que a la sazon*

era en las islas Philipinas. Hay edición moderna de Santiago García Castañón, Oviedo: Eco de Luarca, 2003.

Pereira, Galiote (1553-1565): *Alguas cousas sabidas da China por portugueses que estiberão la cativos e tudo na verdade que se tirou dum tratado que fez Galiote Pereira homem fidalgo que laesteve cativo alguns annos e vio tudo isto passar na verdade o qual he de muito credito.* En: Boxer (1953) y D'Intino (1989).

Pires, Tomé (1512-1515): *Soma orientall que trata do maar Roxo athe os chijs copilada por thome piz.* En: Cortesão (1944 y 1978).

Rada, Martín de (ca. 1575): *Relación verdadera de las cosas del reyno de Taibin, por otro nombre China, y del viage que a el hizo el muy reverendo padre fray Martin de Rada, provincial que fue del orden de San Agustín, que lo vio y anduvo en la provincia de Hocquien, año de 1575, hecha por el mismo.* Versión inglesa de Charles R. Boxer (1953).

Vieira, Christovão (1524): *Trelado de huma carta que da China veo a qual carta escreveo Christovão Vieira Vasco Calvo que laa estão cautivos os quashee forão da companhia dos embaixadores que levou Fernão Perez anno de 1520.* En: D'Intino (1989).

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA CITADA

Asensio, Eugenio: «La fortuna de Os Lusíadas en España (1572-1672)», *Estudios portugueses.* París: Fundação Calouste Gulbenkian, Centro Cultural Portugués, 1974, pp. 303-325.

Boxer, Charles R.: *China in the Sixteenth Century.* London: The Hakluyt Society, 1953.

Carabias Torres, Ana María (ed.): *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994.

Casado, José Luis/ Parker, Geoffrey: «Bernardino de Escalante y su obra», en: *Diálogos del arte militar de Bernardino de Escalante.* Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Laredo, 1992, pp. 7-27.

Casado, José Luis: «Bernardino de Escalante, perfil sobre un paisaje en el tiempo», en: *Discursos de Bernardino de Escalante al Rey y sus ministros (1585-1605).* Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Laredo, 1995, pp. 17-106.

Cortesão, Armando (ed.): *The Suma Oriental of Tomé Pires, an Account of the East, from the Red Sea to Japan, Written in Malacca and India in 1512-1515.* London: Hakluyt Society, 1944, 2 vols.

- *A Suma Oriental de Tomé Pires e o Livro de Francisco Rodrigues*. Coimbra: Acta Universitatis Coimbricensis, 1978, pp. 135-444.
- Cortesão, Jaime: «Do sigilo nacional sobre os descobrimentos. Crónicas desaparecidas, mutiladas e falseadas. Aguns dos feitos que se calaram», *Lusitania*, 1 (1924), pp. 45-81.
- *A política de sigilo nos descobrimentos*. Lisboa: Imprensa Nacional, Casa da Moeda, 1960.
- *Os descubrimentos portugueses*. Lisboa: Arcadia, 1960-1962, 2 vols.
- Díaz Trechuelo, Lourdes: «La obra de Bernardino de Escalante», en: Díaz Trechuelo, Lourdes (ed.): *Bernardino de Escalante: Discurso de la navegación que los portugueses hazen a los reinos y provincias del oriente, y de la noticia que se tiene del reino de China: Sevilla 1577. Edición facsímil de la princeps*. Cantabria: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Laredo, 1991, pp. 15-55.
- Escalante, Bernardino: *Navegación a Oriente y noticia del reino de China*. Ed. de Lara Vilà. Córdoba: Almuzara / BLU Minor, 2008.
- D'Intino, Raffaela: *Enformaçao das cousas da China. Textos do seculo XVI*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1989.
- Ferguson, Donald: «Letters from Portuguese Captives in Canton, Written in 1534 and 1536. With an Introduction on Portuguese Intercourse with China in the First Half of the Sixteenth Century», *Indian Antiquary*, 30 (1901), pp. 421-451, pp. 467-491; 31 (1902), pp. 53-65.
- García Castañón, Santiago (ed.): Miguel de Luarca, *Verdadera relación de la grandeza del Reino de China*. Luarca: Eco de Luarca, 2002.
- Lach, Donald: *Asia in the Making of Europe*. 4 vols. Chicago: Chicago UP, 1965.
- Londoño, Marcela: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China. La visión española de China en el siglo XVI*. Trabajo de Investigación inédito, Departamento de Filología Española, Universidad Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2008.
- Loureiro, Rui Manuel: *Primeiros escritos portugueses sobre a China*. Lisboa: Publicaciones Alfa, 1989.
- *Cartas dos cativos do Cantão: Cristovão Vieira e Vasco Calvo (1524?)*. Macao: Instituto Cultural de Macao, 1992.
- *O Manuscrito de Lisboa da "Suma Oriental" de Tomé Pires (Contribuição para uma edição crítica)*. Macau: Instituto Português do Oriente, 1996.
- (ed.): Frei Gaspar da Cruz, *Tratado das coisas da China* (Évora, 1569-1570). Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1997.

Melón, Armando: «El librillo de Bernardino de Escalante», *Estudios geográficos. Homenaje a Amando Melón*, XXVIII (1967), pp. 423-432.

Ollé, Manel: *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*. Wiesbaden: Harrassowitz, 2000.

Olschki, Leo S.: *L'Asia di Marco Polo*. Firenze: Olschki, 1957.

— *Storia letteraria delle scoperte geografiche: Studio e ricerche*. Firenze: Olschki, 1973.

Roque de Oliveira, Francisco M.: *A construção do conhecimento europeu sobre a China, c. 1500-c. 1630. Impressos e manuscritos que revelaram o mundo chinês à Europa culta*. Tesis doctoral, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

Rumeau de Armas, Antonio: *El Tratado de Tordesillas*. Madrid: Mapfre, 1992.

Sanz, Carlos: *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía*. Madrid: Librería General Octaviano Suárez, 1958.

Vega, María José (dir.): *Viajes y crónicas de China en los Siglos de Oro*. Córdoba: Almuzara / Fundación Biblioteca de Literatura Universal, 2009.

Vilà, Lara: «Viajes y crónicas de Oriente en el siglo de los descubrimientos. China en el imaginario y en la política europea del Quinientos». En: Vega (2009), pp. 11-94.

